



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 93/2017.

Procedimiento origen: CUA Cuenta de abogados 943/2015.

Sobre: Despido.

Demandante/s: Jesús Barrio Marín.

Abogado/a: Jesús Barrio Marín.

Demandado/s: Jorge Urdiciain Pino.

D/D.^a Julio Lucas Moral, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 93/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Jesús Barrio Marín contra la empresa Jorge Urdiciain Pino, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución del Decreto dictado por el SCOP de este Juzgado en fecha 5 de abril de 2016, en los autos CUA 943/15 a favor de la parte ejecutante, D. Jesús Barrio Marín, frente a D. Jorge Urdiciain Pino, parte ejecutada, por importe de 326,70 euros, en concepto de honorarios del Letrado ejecutante».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Jorge Urdiciain Pino, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 9 de febrero de 2018.

El/la Letrado de la Administración de Justicia
(ilegible)